Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Bogotá D.C. 28 de febrero del 2025

Señores
CONSORCIO VIHDAVIVIR
MARIA CLEMENCIA GALVIS OCAMPO
Representante Legal
Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO LPN 007-2024 PARA LA CIUDAD DE PEREIRA Y MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

Estimado señores,

Una vez evaluada la propuesta técnica y la oferta presentada y teniendo en cuenta que:

1. El 31 de diciembre de 2024, se publicó, en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, el llamado y documentos de licitación para presentar ofertas bajo el número **LPN 007-2024,** cuyo objeto: *"GARANTIZAR EL ACCESO AL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN VIH A POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA, INCLUIDA MUJER GESTANTE, QUE HAYAN SIDO CONFIRMADOS CON LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO DE VIH FINANCIADOS POR RECURSOS DEL FONDO MUNDIAL A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS POR ENTERRITORIO CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-ENTERRITORIO 3042 (CONVENIO NO. 222005) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL, EN LAS CIUDADES PRIORIZADAS".*

2. El 15 de enero del 2025, se realizó la audiencia de información y aclaración de términos de referencia.

3. El 17 de enero del 2025 se publicó el acta, presentación y video de la audiencia de aclaración de documentos de licitación del proceso LPN 007-2024, en la plataforma SECOP II.

4. El 21 de enero se 2025, a las 3:00 pm se registró en el Acta de Apertura de Oferta del proceso LPN 007-2024, tal y como consta en el acta de apertura y registro de entrega de propuestas, de las siguientes organizaciones de acuerdo a la ciudad Pereira y Dosquebradas:

CIUDAD	Oferente	No. Oferta	Propuesta Económica
			Paquete de Atención Migrante Venezolano
PEREIRA Y DOSQUEBRADA	SPORT MEDICAL CENTER	2	$ 784.558
	CONSORCIO VIHDAVIVIR	3	$ 495.000

5. Se realizaron los requerimientos a los que hubo lugar por parte del comité evaluador a través de la plataforma SECOP II en mensaje individual, en virtud de la solicitud de aclaraciones, subsanes y/o observaciones.

6. El 22 de febrero del 2025, se publicó en la plataforma transaccional SECOP II, el documento de *"notificación de resultados"*, en el cual se informaron las ofertas descalificadas y el orden de elegibilidad de los oferentes, a los que hubo lugar de la siguiente manera:

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 37001
CMD-SG-00012

- **VALIDACIÓN DE LOS FORMATOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

El Comité de Evaluación procede a validar la radicación de todos los formatos de la Ofertas del Fondo Mundial, requeridos para el proceso de selección LPN 007-2024, de los cuales se concluyó lo siguiente:

CIUDAD	Oferente	No. Proponente	Evaluación
PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	SPORT MEDICAL CENTER	2	**CUMPLE**
	CONSORCIO VIHDAVIVIR	3	**CUMPLE**

- **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:**

El Comité de Evaluación procede a validar la radicación de los documentos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, requeridos para el proceso de selección LPN 007-2024, de los cuales se concluyó lo siguiente:

CIUDAD	Oferente	No. Proponente	Evaluación
PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	SPORT MEDICAL CENTER	2	**CUMPLE**
	CONSORCIO VIHDAVIVIR	3	**CUMPLE**

En atención a lo anterior el Comité de Evaluación, procedió a realizar la evaluación de las propuestas técnicas de los dos (2) proponentes habilitados para la ciudad de Pereira y el municipio de Dosquebradas, en donde se procedió a verificar el cumplimiento del puntaje técnico mínimo requerido para calificar y avanzar con el proceso de evaluación financiera, el cual es de 80 puntos, de acuerdo a los Términos de referencia del proceso LPN 007-2024.

Así las cosas, las propuestas presentadas que obtengan una evaluación inferior a 80 puntos, serán descalificadas y por lo tanto rechazadas para continuar con los trámites de evaluación de las ofertas económicas.

En consecuencia, el Comité de Evaluación adelantó la evaluación técnica de las propuestas presentadas para las ciudad de Pereira y el municipio de Dosquebradas, de conformidad con los Documentos de Licitación Pública Nacional - LPN 007-2024, en donde se concluyó lo siguiente:

CIUDAD	Oferente	No.	Evaluación Técnica	
PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	SPORT MEDICAL CENTER	2	49,5	**DESCALIFICADO**
	CONSORCIO VIHDAVIVIR	3	80,5	**CALIFICADO**

- **EVALUACIÓN FINAL**

En atención a la evaluación técnica al proponente habilitado y la aceptación de las propuesta técnica, se llevó a cabo el análisis de las ofertas económicas, sin que se evidenciaran desviaciones financieras ni la existencia de precios artificiales. En consecuencia, el Comité de Evaluación procedió a la selección y adjudicación de la oferta correspondiente para ciudad de Pereira y municipio de Dosquebradas, toda vez que cumplieron con los requisitos

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 37001
CMD-SG-00012

técnicos, jurídicos y financieros exigidos en los Términos de Referencia y Documentos de Licitación del Proceso LPN 007-2024:

CIUDAD	Oferente	No.	ESTADO FINAL	Oferta Económica
PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	CONSORCIO VIHDAVIVIR	3	**SELECCIONADO**	$495.000,00

De conformidad con lo expuesto, el Comité Evaluador del proceso Licitación Pública Nacional LPN 007-2024, cuyo objeto es: "*GARANTIZAR EL ACCESO AL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN VIH A POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA, INCLUIDA MUJER GESTANTE, QUE HAYAN SIDO CONFIRMADOS CON LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO DE VIH FINANCIADOS POR RECURSOS DEL FONDO MUNDIAL A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS POR ENTERRITORIO CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-ENTERRITORIO 3042 (CONVENIO NO. 222005) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL, EN LAS CIUDADES PRIORIZADAS",* recomienda a la Ordenadora del Gasto de ENTerritorio S.A. o su delegada, aceptar la oferta presentada por el **proponente No. 3, CONSORCIO VIHDAVIVIR** para la ciudad de Pereira y el municipio de Dosquebradas, representada legalmente por **MARIA CLEMENCIA GALVIS OCAMPO**, por los valores de la oferta para el paquete de atención integral de VIH a migrante venezolano irregular y sin afiliación al SGSSS (incluida mujer gestante), por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($495.000,00) M/Cte., sin incluir IVA,** y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025, contado partir de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías que amparan el contrato, la firma del Acta de Inicio por las partes, y que ENTerritorio S.A. garantice la entrega del insumo de los medicamentos para la atención integral en VIH a la población migrante y mujeres venezolanas gestantes en condición de irregularidad y sin afiliación al SGSSS.

Atendiendo la recomendación del Comité Evaluador, ENTerritorio S.A. el 27 de febrero del 2025, se procede a realizar la notificación de adjudicación, en la cual establece lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato que tiene por objeto: "GARANTIZAR EL ACCESO AL PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN VIH A POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA, INCLUIDA MUJER GESTANTE, QUE HAYAN SIDO CONFIRMADOS CON LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO DE VIH FINANCIADOS POR RECURSOS DEL FONDO MUNDIAL A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN SUSCRITOS POR ENTERRITORIO CON EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN No. COL-H-ENTERRITORIO 3042 (CONVENIO NO. 222005) SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL, EN LAS CIUDADES PRIORIZADAS", a la oferta presentada por el proponente el APCA **CONSORCIO VIHDAVIVIR**, para la ciudad de Pereira y Dosquebradas, representada legalmente por la señora **MARIA CLEMENCIA GALVIS OCAMPO.**

SEGUNDO: EL VALOR del contrato a monto agotable en valores unitarios es de:

PROPONENTE	CIUDAD	PAQUETE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN VIH POR MIGRANTE VENEZOLANO INCLUIDA MUJER GESTANTE VENEZOLANA EN CONDICIÓN IRREGULAR Y SIN AFILIACIÓN AL SGSSS	CANTIDAD DE PERSONAS APROXIMADAS A ATENDER	MESES DE ATENCIÓN POR USUARIO	VALOR DEL CONTRATO
CONSORCIO VIHDAVIVIR	PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	$495.000	30	10	**$148.500.000**

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 37001
CMD-SG-00012

NOTA 1: El valor adjudicado en cada contrato corresponde al valor unitario por paquete multiplicado por la cantidad estimada de personas a atender y por los meses de atención por usuario (10 meses) sin exceder el 31 de diciembre del 2025, según lo establecido en los Términos de Referencia.

NOTA 2: Los bienes y servicios contratados con cargo a los recursos del Acuerdo de Subvención No. COL-H-EN-Territorio 3042 (Convenio No. 222005) están exentos del IVA y del impuesto al Gravamen Movimiento Financiero – GMF, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 540 de 2004.

TERCERO: El plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025, contado partir de la firma del acta de inicio entre la supervisión y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de prestación de servicios conforme el objeto y su alcance.

Se establece como requisitos de ejecución, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías que amparan el contrato y que ENTerritorio S.A., garantice la entrega del insumo de los medicamentos para la atención integral en VIH a la población migrante y mujeres venezolanas gestantes en condición de irregularidad y sin afiliación al SGSSS.

CUARTO: Esta contratación está amparada bajo el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	CONCEPTO	FUENTE	RUBRO	VALOR CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
CDP2025-003415	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS VI-GENCIA ACTUAL	485 - FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS.	921909011	$1.200.000.000	02/01/2025	$148.500.000

QUINTO: El presente documento será publicado en la Plataforma del SECOP II y rige a partir de su publicación.

SEXTO: Para efectos de adelantar la suscripción del contrato se requiere que dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de esta comunicación remita a través de mensaje en la plataforma SECOP II, los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación legal actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de esta comunicación de la empresas que conforman el APCA.
- Documento de constitución del APCA.
- Copia del RUT actualizado del APCA.
- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, ARL y Parafiscales firmada por Revisor Fiscal o Representante Legal, dando alcance al Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012 respectivamente - Con vigencia no mayor a 30 días.
- Copia de la Tarjeta Profesional, documento de identificación y antecedentes y vigencia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Formato de Solicitud de Vinculación (se anexa instructivo).
- Formato de Pacto de Integridad (se adjunta).
- Certificación bancaria de la cuenta que registró en el Formato de Solicitud de Vinculación con fecha de expedición reciente.
- Certificado REDAM, Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 37001
CMD-SG-00012

Vencido el término, se entenderá que no se encuentra interesado en la contratación y se podrá adjudicar el contrato al oferente que ocupa el segundo lugar en el orden de elegibilidad sin perjuicio de hacer efectivas las garantías y sanciones contempladas en la Declaración de Mantenimiento de su Oferta.

Cualquier duda o información adicional, favor comunicarse a través de mensaje en la plataforma SECOP II.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

MONICA DUARTE ORTIZ
Subgerente de Operaciones

Proyectó: Carolina Usme Arias – Profesional de Adquisiciones de Convenio 222005.
Revisó: Nanee Chris Valenzuela Plazas–Gerente del Grupo de Procesos de Selección.
Vo. Bo. Marcela Zuluaga Vélez - Abogada Subgerencia de Operaciones.

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 37001
CMD-SG-00012